



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

**RESOLUCIÓN DE 20 DE OCTUBRE DE 2021, DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE ENCARGADO DE EQUIPO DE CONSERJERÍA (TPL3SICAU21), CONVOCADO POR LA DE 22 DE ABRIL DE 2021**

De conformidad con la propuesta del Tribunal calificador, y en uso de las competencias que le atribuye el art. 20.1 de la Ley 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el art. 2.2 e) de la misma, así como los Estatutos de esta Universidad, este Rectorado resuelve el proceso selectivo de promoción interna para la provisión de puestos de personal laboral en la categoría profesional de **Encargado de Equipo de Conserjería (TPL3SICAU21)**, adjudicando las plazas que se indican en los siguientes términos:

APELLIDOS Y NOMBRE	PLAZA ADJUDICADA	DESTINO
Torres Cazorla, Roberto	L3CO5301	ESCUELAS TÉCNICAS SUPERIORES DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN E INGENIERÍA INFORMÁTICA

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso administrativo, ante la sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde su publicación.

No obstante lo anterior, potestativamente se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes en idéntico cómputo, si bien interpuesto tal recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero expresa o presuntamente.

Málaga, 20 de octubre de 2021  
EL RECTOR  
José Ángel Narváez Bueno

